

GACETA OFICIAL

ORGANO DEL ESTADO

AÑO XL

PANAMÁ, REPÚBLICA DE PANAMÁ, MIÉRCOLES 25 DE AGOSTO DE 1943

NÚMERO 9134

CONTENIDO

MINISTERIO DE HACIENDA Y TESORO
Gaceta Primera
Resoluciones por las cuales se conceden varios permisos y se dan otras autorizaciones.
Resolución N° 357 de 20 de Junio de 1943, por la cual se devuelve un expediente.
Resolución N° 358 de 20 de Julio de 1943, por la cual se aprueba el informe del Comisionado.
Resolución N° 359 de 20 de Julio de 1943, por la cual se establece el procedimiento para el cierre de los establecimientos.
Resolución N° 360 de 20 de Julio de 1943, por la cual se ordena la expedición de una fianza.

Informes de las Cuentas y Planillas por Gastos Materiales pagados por la Contraloría General de la República durante el mes de Abril de 1943.

AUDITORIA PROVINCIAL DE PANAMA
Informe de las cifras durante el mes de Enero de 1943.
Movimiento de la Oficina del Período de la Propiedad.

ADMINISTRACION DE ADUANA DE PANAMA
Solicitud general de la mercancía examinada y libertada para Panamá.

Ministerio de Hacienda y Tesoro

DEVUELVE UNA FIANZA

RESOLUCION NUMERO 360

República de Panamá.—Poder Ejecutivo Nacional.—Ministerio de Hacienda y Tesoro.—Sección Primera.—Resolución número 360.—Panamá, 6 de Julio de 1943.

El Presidente de la República,

CONSIDERANDO:

Que el señor C. A. Janson mediante memorial del 20 de junio último solicita a nombre y representación de Hans Elliot, autorización para que éste transfiera al señor Alejandro Arce T. los derechos que le confiere la Resolución N° 307 del 22 de Octubre de 1942, para la importación de dos mil reses con rebaja del arancel a B. 1.00 por cabeza;

Que también solicita la devolución de B. 2.000,— garantía de esa importación, una vez que el señor Arce la sustituya.

Que el Ejecutivo no tiene inconveniente para acceder a lo pedido.

RESUELVE:

Autorizar el traspaso al señor Alejandro Arce T. de la concesión que mediante Resolución N° 307 del 22 de Octubre de 1942 se le hizo al señor Hans Elliot.

Devolver la fianza de B. 2.000.00 al señor Elliot, tal pronto como el señor Arce constituya la garantía que se exige en esa Resolución.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

RICARDO ADOLFO DE LA GUARDIA

El Ministro de Gobierno y Justicia, encargado del Ministerio de Hacienda y Tesoro,
C. DE LA GUARDIA JR.

CONCEDENSE PERMISOS

RESUELTO NUMERO 2909

República de Panamá.—Ministerio de Hacienda y

Tesoro.—Sección Primera.—Resuelto número 2969.—Panamá, Julio 2 de 1943.

El Ministro de Gobierno y Justicia, encargado del Ministerio de Hacienda y Tesoro, en nombre y por autorización del Excelentísimo señor Presidente de la República.

CONSIDERANDO:

Que el señor John Edward Stoffell solicita permiso para llevarse a Costa Rica y regresar al país nuevamente sin tener que pagar nuevo derecho, el carro de su uso particular marca Buick Estilo Sedán con motor número 54.127.086 y que opera en Panamá bajo el número 0657;

Que esa solicitud obedece a que el peticionario va en viaje de vacaciones a Costa Rica y a su regreso a Panamá traerá el carro;

Que los derechos de importación, cuando no son devueltos, se cubren una sola vez y las mercancías así reexportadas a su regreso al país no los vuelven a causar;

Que el Decreto-Ley N° 42 de 1942 en su artículo 3º faculta al Ministerio de Hacienda y Tesoro para permitir las reexportaciones que se justifican.

RESUELVE:

Permitir al señor John Edward Stoffell sacar del país con destino a Costa Rica el carro en consideración, sin tener que pagar derechos de importación a su regreso.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

C. DE LA GUARDIA JR.

G. Tapia C.

Secretario del Ministerio de Hacienda y Tesoro.

RESUELTO NUMERO 2983

República de Panamá.—Ministerio de Hacienda y Tesoro.—Sección Primera.—Resuelto número 2983.—Panamá, 8 de Julio de 1943.

El Ministro de Gobierno y Justicia, encargado del Ministerio de Hacienda y Tesoro, en nombre y por autorización del Excelentísimo señor Presidente de la República.

CONSIDERANDO:

Que el señor Bolívar Sahona solicita permiso

para reexportar al Ecuador, una máquina de música marca "Wurlitzer" modelo 61 N° 576119;

Que estas máquinas no son beneficiosas al país, y su reexportación no perjudica la economía nacional;

Que el Decreto Ley N° 42 de 1942, mediante su disposición del artículo 3º, faculta al Ministerio de Hacienda y Tesoro para permitir aquellas reexportaciones que se justifiquen, como la presente.

RESUELVE:

Permitir al señor Bolívar Sahona, hacer la reexportación solicitada.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

C. 1^{ra} LA GUARDIA JR.

G. Tapia C.

Secretario del Ministerio de Hacienda y Tesoro.

Que la reexportación de todos estos objetos obedece a que la familia de la peticionaria va a cambiar su residencia a la República Argentina.

Que el artículo 3º del Decreto Ley N° 42 de 1942 faculta al Ministerio de Hacienda y Tesoro para permitir aquellas reexportaciones que como la presente se justifican,

RESUELVE:

Permitir a la señora Ana Ramírez de Monzó la reexportación de los artículos detallados.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

C. DE LA GUARDIA JR.

G. Tapia C.

Secretario del Ministerio de Hacienda y Tesoro.

RESUELTO NUMERO 2984

República de Panamá.—Ministerio de Hacienda y Tesoro.—Sección Primera.—Resuelto número 2984.—Panamá, 8 de Julio de 1943.

El Ministro de Gobierno y Justicia, encargado del Ministerio de Hacienda y Tesoro en nombre y por autorización del Excelentísimo señor Presidente de la República.

CONSIDERANDO:

Que la señora Ana Ramírez de Monzó solicita permiso para sacar del país con destino a Argentina, lo siguiente:

Una máquina de escribir portable, marca Continental N° R-216295.

Una máquina de sumar marca "Corona" portable.

Una máquina chica de calcular, marca "Eos" N° 20691.

Una cámara de fotografía marca "Leica" N° 331713 modelo III-B.

Una cámara de fotografía marca "Kodak" modelo "Bantam", tamaño chico.

Un limpiador eléctrico de polvo, marca "General Electric".

Un proyector de cine marca "Kodak", modelo N° 60523-A.

Un proyector de vistas fijas marca "Kodak".

Un taladro de mano, eléctrico.

Una cajita de herramientas para reparar plazas.

Un aparato de batir marca "Mimaster".

Una cámara de cine marca "Agfa", N° C-85297.

Varias maletas que contienen ropas de vestir usadas.

Varios objetos de cocina y utensilios de plato, una cafetera eléctrica, un moledor de carne, una caja de guardar ropa, una parilla de proyectar cine, un motor de avión en miniatura, dos relojes eléctricos, varios marcos de retrato, libros y otros artículos de uso personal.

Que para atender a esta solicitud el Jefe de la Sección Primera inspeccionó los artículos por reexportar y constató que efectivamente se trata de artículos de uso personal, siendo las maquinarias de oficina mencionadas usadas por el esposo de la peticionaria en el ejercicio de su profesión de Contable y las de cine son pequeñas para entretenimiento doméstico;

RESUELTO NUMERO 2985

República de Panamá.—Ministerio de Hacienda y Tesoro.—Sección Primera.—Resuelto número 2985.—Panamá, 8 de Julio de 1943.

El Ministro de Gobierno y Justicia, encargado del Ministerio de Hacienda y Tesoro, en nombre y por autorización del Excelentísimo señor Presidente de la República.

CONSIDERANDO:

Que el señor Benito A. Suárez recomendado por el señor Edward Long Mayo solicita permiso para sacar del país con destino a Venezuela, lo siguiente:

4 floreros, 39 platos, 1 azucarero, 1 tanque para agua, 1 tostadora, 4 moldes de dulces, 2 relojes, 1 parrilla, 1 sombrero, 1 silla de cocina, 1 juego de cartas, 8 cuadros, 1 servillera, 4 vasitos, 2 bollerías, 1 mesita de ruedas, 12 alfombras, 1 pantalla de cine, 1 plancha, 1 escritorio, 25 tazas, 18 plátanos, 7 ceniceros, 1 refrigeradora, 1 colador de café, 2 sartenes, 1 ropero chico, 1 olla de hervir 1 termo, 2 sillas de niños, 40 vasos, 2 marcos, 6 lámparas eléctricas, 7 copas, 1 pote, 1 juego para licor, 1 basurero, 1 foco de mano, 1 antena de radio, 2 sillones, 45 libros, 1 lechera, 2 candeleros, 1 hornilla, 1 bollería, 3 cafeteras, 9 bandejas, 4 platos, 1 rayo, 2 jarras, material de decoración, 1 cajita para pan, 1 canasta de costura, 2 reflectores, 1 cigarrillera, 2 buñidores, 1 máquina de cine, 2 cortinas, monedas viejas, 1 baúl chino, gabinete pequeño, 2 camas, 8 sábanas, 7 manteles, 3 cómodas, 1 escriera, 6 mesas, 1 pesa, 12 fundas, 40 servilletas, 1 estufa de gas, otros enseres personales, 4 sillas, 1 canasta de ropa, 3 sobremanos, 4 tapetes, 1 mesa de cocina, 1 automóvil marca Buick, modelo 1940, tipo Sedan, motor 32.902.189 que porta la placa N° 795. Panamá;

Que la reexportación de todos estos objetos obedece a que por haber sido trasladado a prestar servicios en Carnacas, el señor Long Mayo ha trasladado a esa ciudad su residencia y a que estos artículos son de su uso personal, y

Que el Decreto-Ley N° 42 de 1942 en su artículo 3º faculta al Ministerio de Hacienda y Tesoro para permitir aquellas reexportaciones que se justifican, como la presente,

RESUELVE:

Permitir al señor Benito A. Suárez, hacer la

GACETA OFICIAL**ORGANO DEL ESTADO**

Editada por la Sociedad de Prensa y Explotación Pública del Ministerio de Gobierno y Justicia.—Anexar los datos habilitantes.

ADMINISTRADOR: RODOLFO AGUERA JR.

OPICINA: TALLERES:
Calle 11 Oeste, N° 2.—Tel. 2447 y Imprenta Nacional—Calle 11
1964-1.—Apertura Postal N° 157. Oficina N° 3

ADMINISTRACION:

AVISOS, EDICIONES Y OTRAS PUBLICACIONES.
Administración General de Estos Impresos—Avenida Norte N° 26

PARA SUSCRIPCIONES: VER AL ADMINISTRADOR

SUSCRIPCIONES:
Mínima 6 meses: En la Duplicadora: B/. 6.50.—Expediente: B/. 7.50
Un año: En la Duplicadora: B/. 12.00.—Expediente: B/. 13.00

TODO PAGO ADELANTADO

reexportación solicitada, a nombre del señor Edward Long Mayo.

Regístrate, comuníquese y publique.

C. DE LA GUARDIA JR.

G. Tapia C.,

Secretario del Ministerio de
Hacienda y Tesoro.

RESUELTO NUMERO 2992

República de Panamá.—Ministerio de Hacienda y Tesoro.—Sección Primera.—Resuelto número 2992.—Panamá, 9 de Julio de 1943.

El Ministro de Gobierno y Justicia, encargado del Ministerio de Hacienda y Tesoro, en nombre y por autorización del Excelentísimo señor Presidente de la República,

CONSIDERANDO:

Que el señor José G. Muentes solicita permiso a este Ministerio para sacar del país con destino a la República del Ecuador un radio marca "Victor", modelo U-23, N° 0821-B y un aparato Tocadisco modelo V-33;

Que la reexportación de estos objetos obedece a que el peticionario se va a trasladar a vivir a su país de origen;

Que el Decreto-Ley N° 42 de 1942 en su artículo 3 faculta al Ministerio de Hacienda y Tesoro para permitir aquellas reexportaciones que se justifiquen, como la presente.

RESUELVE:

Permitir al señor José G. Muentes hacer la reexportación solicitada.

Regístrate, comuníquese y publique.

C. DE LA GUARDIA JR.

G. Tapia C.,

Secretario del Ministerio de
Hacienda y Tesoro.

RESUELTO NUMERO 2994

República de Panamá.—Ministerio de Hacienda y Tesoro.—Sección Primera.—Resuelto número 2994.—Panamá, 10 de Julio de 1943.

El Ministro de Gobierno y Justicia, encargado del Ministerio de Hacienda y Tesoro, en nombre y por autorización del Excelentísimo señor Presidente de la República,

CONSIDERANDO:

Que el señor Fulton Delgado solicita permiso

para reexportar a la República del Ecuador, un radio marca "Victor", modelo 39-A, número 004221, que es de su uso personal.

Que esta reexportación obedece a que el peticionario va a cambiar de residencia a su ciudad natal;

Que el Decreto Ley N° 42 de 19243, mediante su disposición del artículo 3º, faculta al Ministerio de Hacienda y Tesoro para permitir aquellas reexportaciones que se justifiquen como la presente.

RESUELVE:

Conceder permiso al señor Fulton Delgado para hacer la reexportación solicitada.

Regístrate, comuníquese y publique.

C. DE LA GUARDIA JR.

G. Tapia C.,

Secretario del Ministerio de
Hacienda y Tesoro.

RESUELTO NUMERO 2995

República de Panamá.—Ministerio de Hacienda y Tesoro.—Sección Primera.—Resuelto número 2995.—Panamá, 13 de Julio de 1943.

El Ministro de Gobierno y Justicia, encargado del Ministerio de Hacienda y Tesoro, en nombre y por autorización del Excelentísimo señor Presidente de la República,

CONSIDERANDO:

Que la "United Fruit Company" solicita permiso a este Ministerio para enviar a Estados Unidos un "Crankshaft" de locomotora "Midwest" con el fin de repararlo y regresarlo a Panamá.

Que esta reparación sólo puede ser hecha por la propia fábrica donde fue construido y la pieza va a regresar al país nuevamente, y

Que el Decreto-Ley N° 42 de 1942 faculta al Ministerio de Hacienda y Tesoro para permitir aquellas reexportaciones que como en el caso presente se justifiquen.

RESUELVE:

Permitir a la "United Fruit Company" el envío a Estados Unidos de la pieza mencionada anteriormente con el fin de que sea reparada y devuelta a Panamá.

Regístrate, comuníquese y publique.

C. DE LA GUARDIA JR.

G. Tapia C.,

Secretario del Ministerio de
Hacienda y Tesoro.

DEVUELVESE UN EXPEDIENTE**RESOLUCION NUMERO 4S1**

República de Panamá.—Ministerio de Hacienda y Tesoro.—Sección Segunda.—Resolución número 4S1.—Panamá, Julio 20 de 1943.

Por Resolución N° 77, de 12 de Abril de 1931, la Administración General de Tierras y Bosques, revocó la preferida por la Administración Provincial de Coclé, por la cual se adjudicaba a la señora Carmen Ponce vda. de Vélez un globo de terreno, ubicado en el Distrito de Aníon.

GACETA OFICIAL, MIERCOLES, 25 DE AGOSTO DE 1943

Hoy se vuelve a solicitar la adjudicación del mismo terreno con fundamento en la Ley 52 de 1933 cuyo artículo 20 dice así:

"Las solicitudes de título de propiedad en compra que se encuentren suspendidas o archivadas podrán a solicitud de parte interesada, seguir tramitándose pagando por vía de matas las sumas que en concepto de depósito o hectareaje hubiere pagado al Fisco".

El plano del terreno fue levantado en Febrero de mil novecientos veintiuno, esto es, hace más de veinte años. No es posible hacer hoy la adjudicación con las pruebas que ésta vez han sido levantadas pues en la época actual las pruebas pueden lesionar derechos de terceros.

En atención a lo expuesto,

Devolver el expediente a la Gobernación de Coclé para que continúe su curso. Al efecto debe hacerse las publicaciones de ley.

Se comisionará al Corregidor de El Valle para que practique una inspección ocular al terreno solicitado con el fin de establecer los siguientes hechos:

- Si el terreno está cercado y cultivado;
- Si existen en él otras servidumbres además de las señaladas en el plano;
- Si en el terreno hay ocupantes. En caso afirmativo debe establecerse quiénes son, qué area ocupan y a qué se dedican.

La señora Ponte vda. de Vélez debe acreditar los pagos que haya efectuado a la Nación en concepto de renta agraria.

Notifíquese, devuélvase y publíquese.

Jefe de la Sección Segunda del Ministerio
BLAS URQUIJO D'ANELLO,
de Hacienda y Tesoro.

J. M. Domínguez A.
Secretario.

APRUEBAS DILIGENCIA DE
NACIONALIZACIÓN

RESOLUCION NUMERO 637

República de Panamá.—Poder Ejecutivo Nacional.—Ministerio de Hacienda y Tesoro.—Ramo: Marina Mercante.—Resolución número 637.—Panamá, 30 de Julio de 1943.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

Apruébase la Diligencia de Nacionalización distinguida con el N° 1534, expedida por la Inspección del Puerto de Panamá el 12 de Julio del año en curso, a favor del barco buque denominado "SEGUNDO FRENTÉ", óf. porte 2.49 toneladas de registro y de propiedad de Serafín Carrera, ciudadano panameño, casado, varón de edad, portador de la cédula de identidad personal número 47-11004, y vecino de Tocagua Provincia de Panamá.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

RICARDO ADOLFO DE LA GUARDIA

El Ministro de Gobierno y Justicia, Encargado del Ministerio de Hacienda y Tesoro,
C. DE LA GUARDIA JR.

HABILITASE UNA NAVE PARA
EL COMERCIO EXTERIOR

RESOLUCION NUMERO 638

República de Panamá.—Poder Ejecutivo Nacional.—Ministerio de Hacienda y Tesoro.—Ramo: Marina Mercante.—Resolución número 638.—Panamá, 2 de Agosto de 1943.

El Presidente de la República,

CONSIDERANDO:

Que en memoria de 17 de Marzo del año en curso, el señor Israel Birbragher, panameño naturalizado, portador de la cédula de identidad personal número 10-68, comerciante, con residencia en la ciudad de Colón, solicita se expida patente permanente de navegación de servicio exterior a favor de la canoa a motor denominada "LIVIA", actualmente registrada en la matrícula del Puerto de Colón con Patente N° 256 del servicio inferior; y

Que el señor Birbragher ha cancelado los derechos fiscales que se causan por la expedición de la patente exterior, los cuales derechos han sido ingresados al Tesoro Nacional, mediante la Liquidación N° 1021, de 25 de Mayo de 1943.

RESUELVE:

Habilitarse para el comercio y servicio exterior a la canoa a motor "LIVIA", de propiedad del señor Israel Birbragher, y actualmente registrada en la matrícula del Puerto de Colón.

ORDÉNASE al Inspector del Puerto, Jefe del Registro Nacional de Panamá, expedir patente de navegación de servicio exterior a favor de la mencionada embarcación.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

RICARDO ADOLFO DE LA GUARDIA

El Ministro de Hacienda y Tesoro,
Jose A. SOSA J.

ORDENASE LA EXPEDICION DE
UNA PATENTE

RESUELTO NUMERO 632

República de Panamá.—Ministerio de Hacienda y Tesoro.—Sección Consular y de Naves.—Ramo: Marina Mercante.—Resuelto número 632.—Panamá, Julio 14 de 1943.

El Ministro de Gobierno y Justicia, encargado del Ministerio de Hacienda y Tesoro, en nombre y por autorización del Excelentísimo señor Presidente de la República.

RESUELVE:

Conforme lo solicita el señor Guillermo Domínguez en memoria de esta misma fecha, ORDÉNASE la expedición de una nueva Patente Provisional a favor de la moto-nave de su propiedad denominada "CAROLINA", con el objeto de que en esa última Patente se deje constancia del tandem correcto de la nave, conforme a las especificaciones del Certificado de Arqueo N° 76, de 16 de Junio último.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

El Ministro de Gobierno y Justicia, Encargado del Ministerio de Hacienda y Tesoro.

C. DE LA GUARDIA JR.
El Secretario del Ministerio de Hacienda y Tesoro.

G. Tapia C.

INFORME

de los Cuentas y Planillas por Gastos Materiales pagados por la Contraloría General
de la República durante el mes de Abril de 1943.

(Continuación)

Abril 20

2995. The Tropical Radio Telegraph Co. Mensajes del Ministerio de Hacienda, Marzo 1943.
2995. The Tropical Radio Telegraph Co. Mensajes de la Sección de Naves, Marzo de 1943.
2995. The Tropical Radio Telegraph Co. Mensajes del Ministerio de Hacienda, Marzo 1943.
2996. Ernesto Jaén Guardia. Ex-Embajador en Washington. Vistos de regreso a este.
2997. Ernesto Jaén Guardia. Ex-Embajador en Washington. Causas de representación por 45 días de vacaciones.

2998. Union Oil Co. of California. Ord. 280. galones de aceite, Hacienda.
2999. Union Oil Co. of California. Ord. 2819. paquetes de aceite, Agricultura.
2999. Heriberto Samaniego. Alquiler del local para Oficina de Recaudación de la Denta Interna en Guayaquil, Enero y Febrero de 1943.

3000. Cia. Nacional de Artes y Accesorios. West India. Gasolina para la Sección de Navegación, Marzo 1943.
3001. Cia. Nacional de Artes y Accesorios. West India. Gasolina para carro de Salubridad. Feb. 1943.

3002. Cia. Nacional de Artes y Accesorios. West India. Gasolina para carro de Higiene, Marzo 1943.

3003. Cia. Nacional de Artes y Accesorios. West India. Gasolina para carro de Ingeniería de Construcción, Marzo 1943.
3004. Roberto Martínez Fernández. Compras efectuadas en Marzo 1943.

3005. Administración General de Deportes y Fábrica Gutiérrez medallas Abril de 1943.

3006. Agustín Ferrari. Sra. General de la Presidencia. Gastos del 13 al 19 de Abril de 1943.

3007. Garage International. Gas, aceite, almacenes y servicio al cuerpo del Inspector de Caminerías, Oficina, Marzo 1943.

3008. Ferrocarril Interamericano. Ord. 1850. talleres gubernamentales. Salubridad.

3009. Cia. de Productos de Arrolla. S. A. Ord. 2802. Inodoro completo, Radio Metros Bimotor.

3010. Radios Bifurc. S. A. Ord. 2803. cajas de jabón carbón. Salubridad.

3011. Radios Bifurc. Precio. Pesa. 2000. desembolso de la suma de un día de trabajo deducido por errores en la tala quincena de Marzo de 1943.

3012. C. A. Ministro y Cia. Ltda. Ord. 2805. platos de cerámica. Salubridad.

3013. C. A. Ministro y Cia. Ltda. Ord. 2806. platos de cerámica. Salubridad.

3014. C. A. Ministro y Cia. Ltda. Ord. 2807. platos de cerámica. Salubridad.

3015. C. A. Ministro y Cia. Ltda. Ord. 2808. platos de cerámica. Salubridad.

3016. C. A. Ministro y Cia. Ltda. Ord. 2809. platos de cerámica. Salubridad.

3017. Almacenes Martínez. S. A. Ord. 2803. 1943. I.P.D. ayudas para Salubridad.

3018. Horacio Rivero. Transporte a Taboga de material eléctrico. 20.00

Abril 21

3012. Clemente Delgado Vidal. Acarreo de material a Bocas para O. P.	22.00
3013. Cia. Elevadoras Otis. Inspección al elevador del Palacio Nacional. Marzo 1943. 2.00	15.00
3014. La Oficina Legal. S/O. roles de papel y cuotas de inspección. Licitación. 0.80	20.15
3015. Banco Nacional. Importar a Cta. corriente Bienes a "British American Ambulance Corp." por dos ambulancias para Hospital N. G. Cia. de Feb. 9. 1943. 16.85	3.025.30
3016. Santo Tomás. Ord. N° 1074, Feb. 12. 1943. 3016. Comité A. Porras. Ord. 2889, una máquina "Jacob" para Salubridad. 1.510.00	50.00
3017. Esta. De. Antón. Gas. para carros del Departamento de Beneficencia. Marzo 1943. 3018. Maximino Serrano. Material y obra de mano por 15 cuartos de vestimenta para la Oficina Pública de San Juan, David. 3019. Maximino Serrano. Material y obra de mano por 8 partes, para la casa Municipal de San Juan, David. 3020. Servicio Público de Radio. S. A. Propaganda Cr. la Lotería Nacional. Marzo de 1943. 3021. Racion. Miramar. Propaganda de Series "Tras Golpes". Marzo 1943. 3022. Tesoro Nacional. Crédito al Artículo 420. Ministerio de Hacienda y Tesoro. Gastos de acarreos de prendas y custodias a la Oficina de Cofán, Pto. y Marzo de 1943. 3023. Tesoro Nacional. Crédito al Artículo 420. Ministerio de Hacienda y Tesoro. Gastos de acarreos de prendas y custodias a la Oficina de Cofán, Pto. 1943. 3024. Secretaría de Ingenieros de Caminos y Muelles. T. Nacional. Gas y aceite para carros de la Pd. Nal. Dic. 1942. 3025. Secretaría de Ingenieros de Caminos y Muelles. T. Nacional. Gas y aceite para carros de la Pd. Nal. Feb. 1942. 3026. Secretaría de Ingenieros de Caminos y Muelles. T. Nacional. Gas y engrase para el servicio del telegrafo. Feb. 1942. 3027. Secretaría de Ingenieros de Caminos y Muelles. T. Nacional. Aceite para carros del Telegrafo. Feb. 1942. 3028. Secretaría de Ingenieros de Caminos y Muelles. T. Nacional. Reparar muelles de carro del J. Segundo. Feb. 1942. 3029. Secretaría de Ingenieros de Caminos y Muelles. T. Nacional. Aceite para carne del cerdo. Feb. 1942. 3030. Escuela de Ingenieros de Caminos y Muelles. T. Nacional. Gas y aceite para carros de la Presidencia. Nov. 1942. 3031. Secretaría de Ingenieros de Caminos y Muelles. T. Nacional. Gas y aceite para carros de la Presidencia. Dic. 1942. 3032. Secretaría de Ingenieros de Caminos y Muelles. T. Nacional. Gas y aceite para carros de la Presidencia. Enero 1943. 3033. Secretaría de Ingenieros de Caminos y Muelles. T. Nacional. Gas y aceite para el Gobernador de Veraguas. Enero de 1942. 3034. Secretaría de Ingenieros de Caminos y Muelles. T. Nacional. Gas y aceite para carros de la Presidencia. Enero 1943. 3035. Secretaría de Ingenieros de Caminos y Muelles. T. Nacional. Gas y aceite para carros de Agricultura. Enero 1942. 3036. Secretaría de Ingenieros de Caminos y Muelles. T. Nacional. Gas para carros de Hacienda. Enero 1943. 3037. Secretaría de Ingenieros de Caminos y Muelles. T. Nacional. Gas y aceite para carros de la Adm. Gral. de Aduanas. Diciembre 1942. 3038. Secretaría de Ingenieros de Caminos y Muelles. T. Nacional. Gas para carros de Hacienda. Enero 1943. 3039. Secretaría de Ingenieros de Caminos y Muelles. T. Nacional. Gas para carros de la Oficina de la Presidencia. Enero 1943.	105.00

ros de Hacienda, Dic. 1942.	2002. Sesión de Ingenieros de Caminos y Muelles. T. Nacional. Material para carros de Hacienda, Febrero 1943.	2021. Sesión de Ingenieros de Caminos y Muelles. T. Nacional. Gas y aceite para carros de Hacienda, Febrero 1943.	21.18 clavos, Salubridad. 3036. Ricardo A. Miró Ord. 2640, quintal de clavos, Salubridad.	7.50
3036. Ricardo A. Miró Ord. 2601, libras de clavos, Salubridad.	1.80	3036. Ricardo A. Miró Ord. 2472, libras de clavos, Salubridad.	7.50	
3036. Ricardo A. Miró Ord. 2378, libras de clavos, y brochas, Salubridad.	6.11	3036. Ricardo A. Miró Ord. 2386, quintal de clavos, Salubridad.	11.25	
3036. Ricardo A. Miró Ord. 2316, galones de pintura trozos, Salubridad.	9.62	3036. Ricardo A. Miró Ord. 2316, galones de pintura trozos, Salubridad.	13.00	
3037. Almacenes Martínez S. A. Ord. 1809, martillo, Hacienda.	5.87	3038. Ricardo A. Miró Ord. 2316, galones de pintura trozos, Salubridad.	15.00	
3038. West India Oil Co. Res. 2212, devolución del impuesto sobre kerosene, grasas y aceites.	30.92	3038. West India Oil Co. Ord. 1845, tanques de aceite y vacíos, Salubridad.	49.00	
3038. Chiriquí Land Co. Pto. Armuelles.	20.10	3038. West India Oil Co. Ord. 1845, tanques de aceite y vacíos, Salubridad.	1.50	
Luz a la Oficina de Correos y Telégrafos, mes terminado el 14 de Enero 1943.	3.980.74	3038. Chiriquí Land Co. Pto. Armuelles.	107.16	
3040. Farmacia Presidencial. Ord. 1522, 1959, 1088, 1142, 1187, medicinas G. y Justicia.	20.25	3040. Farmacia Presidencial. Ord. 1522, 1959, 1088, 1142, 1187, medicinas G. y Justicia.	2.90	
3041. Sastrería Eazar Francis. Ord. 2364, uniformes, gorras, calzado, Presidencia.	175.00	3041. Sastrería Eazar Francis. Ord. 2364, uniformes, gorras, calzado, Presidencia.	144.15	
3042. Kodak Panamá Ltda. Ord. 788, artículos para la Pol. Secreta.	168.12	3042. Kodak Panamá Ltda. Ord. 788, artículos para la Pol. Secreta.	395.50	
3042. Asesor de Cárcel. fa. quincena de Abril 1943.	225.00	3042. Asesor de Cárcel. fa. quincena de Abril 1943.	100.00	
3044. Diferencia en valor de alquiler del local usado para Charlot en Chitre, en los meses de Febrero a Abril de 1943.	39.49	3044. Diferencia en valor de alquiler del local usado para Charlot en Chitre, en los meses de Febrero a Abril de 1943.	45.00	
3045. Juan Grajeda, Ord. 2407, objetos arqueológicos para el Museo Nal.	12.29	3045. Juan Grajeda, Ord. 2407, objetos arqueológicos para el Museo Nal.	550.00	
3046. Samuel Rosas, Inspector Provincial de Educación. Remoción. Reembolso por gastos en los meses de Nov. y Dic. 1942.	2.25	3046. Samuel Rosas, Inspector Provincial de Educación. Remoción. Gastos de Enero a Marzo 1943.	10.00	
3046. Samuel Rosas, Inspector Provincial de Educación. Remoción. Gastos de Enero a Marzo 1943.	36.29	3046. Plomería Arias S. Anónima. Ord. 2371, codas, Salubridad.	15.00	
3047. Caja de Seguro Social. Caja de Marzo 1942, sobre Recaudación, impuestos de cerveza, vinos, licores, en Panamá.	2.070.00	3047. Caja de Seguro Social. Caja de Marzo 1942, sobre Recaudación, impuestos de cerveza, vinos, licores, en Panamá.	22.264.52	
3048. Paul Gamboni. Ord. 2381, pedidos de pago de estímulos, Hacienda.	5.50	3048. Paul Gamboni. Ord. 2381, pedidos de pago de estímulos, Hacienda.	21.00	
3049. Plomería Arias S. Anónima. Ord. 2371, codas, Salubridad.	204.00	3049. Plomería Arias S. Anónima. Ord. 2371, codas, Salubridad.	3.00	
3049. Plomería Arias S. Anónima. Ord. 2371, codas, Salubridad.	204.00	3049. Plomería Arias S. Anónima. Ord. 2371, codas, Salubridad.	5.75	
3049. Plomería Arias S. Anónima. Ord. 2371, codas, Salubridad.	1.70	3049. Plomería Arias S. Anónima. Ord. 2371, codas, Salubridad.	12.00	
3050. Union Oil Co. de California. Ord. 1964, tanque de queroseno, Salubridad.	5.00	3050. Union Oil Co. de California. Ord. 1964, tanque de queroseno, Salubridad.	7.83	
3051. Union Oil Co. de California. Ord. 1964, tanque de aceite, Educación.	24.50	3051. Union Oil Co. de California. Ord. 1964, tanque de aceite, Educación.	195.25	
3052. H. R. Knapp, S. A. Ord. 1491, material para Salubridad.	189.76	3052. H. R. Knapp, S. A. Ord. 1491, material para Salubridad.	39.50	
3053. Cia. Panameña de Fuerza y Luz Eléctrica. Teléfono. Recibo Matías Hernández, Febrero 1943.	14.28	3053. Cia. Panameña de Fuerza y Luz Eléctrica. Teléfono. Recibo Matías Hernández, Febrero 1943.	264.71	
3054. Cia. Panameña de Fuerza y Luz Eléctrica. Teléfono. Recibo Matías Hernández, Marzo 1943.	1.70	3054. Cia. Panameña de Fuerza y Luz Eléctrica. Teléfono. Recibo Matías Hernández, Marzo 1943.	264.71	
3055. Mario Galván Co. S. A. Ord. 1448, docena de cables de píton, Salubridad.	316.50	3055. Mario Galván Co. S. A. Ord. 1448, docena de cables de píton, Salubridad.	54.00	
3055. The Tropical Radio Telegraph Co. Mensajes de Salubridad. Marzo 1943.	1.80	3055. The Tropical Radio Telegraph Co. Mensajes de Salubridad. Marzo 1943.	54.00	
3056. Banco Agrícola e Industrial. Gastos en relación con obtención de 3.000 trámulos, para la Oficina de Encuentramiento.	1.50	3056. Banco Agrícola e Industrial. Gastos en relación con obtención de 3.000 trámulos, para la Oficina de Encuentramiento.	3.75	
3057. Farmacia Estados Unidos. Ord. 1694, algodón y vasos farmacéuticos G. y Justicia.	4.75	3057. Farmacia Estados Unidos. Ord. 1694, algodón y vasos farmacéuticos G. y Justicia.	4.20	
3057. Farmacia Estados Unidos. Ord. 1697, medicinas, artículos para la Pol. Nacinal. G. y J.	2.75	3057. Farmacia Estados Unidos. Ord. 1697, medicinas, artículos para la Pol. Nacinal. G. y J.	12.00	

AUDITORIA PROVINCIAL DE PANAMA

INFORME DE LOS EGRESOS DURANTE EL MES DE ENERO DE 1943

DEPARTAMENTO LEGISLATIVO

CAPITULO I

ARTICULO 3

Enero 9/43 A. 16-43 Ch. N° 1/15. Plan Emp. Soc. Ayunt.	B.	580.35
Señales 1 ^a Q. Enero/43.		
Enero 22/43 A. 79-43 Ch. N° 405/17. Plan Emp. Soc.		605.25
Ayunt.	B.	1.185.60
Señales 2 ^a Q. Enero/43.		

ARTICULO 4

Enero 7/43 A. 7-43 Ch. N° 6. Juan Esquivel	B.	150.00
Abono a su C[Ord] N° 1.		
Enero 15/43 A. 65-43 Ch. N° 50. Ernesto Gómez.		20.00
Por títulos suministrados		
Enero 20/43 A. 18-43 Ch. N° 42. Ciriaco Villamil		50.00
Por Trab. ejecutado		
Enero 22/43 A. 8-43 Ch. N° 88. José A. Herazo		15.00
Por Trab. ejecutado		
Enero 23/43 A. 96-43 Ch. N° 96. Librería L. Americana		6.25
títulos suministrados	B.	241.25

ARTICULO 5

Enero 9/43 A. 16-43 Ch. N° 16/24. Plan Soc. Concejos.	B.	75.00
Señales 1 ^a Q. Enero/43.		
Enero 22/43 A. 79-43 Ch. N° 415/22. Plan Soc. Concejos.		75.00
Señales 2 ^a Q. Enero/43.	B.	150.00
Total Egresos Departamento Legislativo	B.	1.577.45
		B. 1.577.45

S GACETA OFICIAL, MIERCOLES, 25 DE AGOSTO DE 1943

DEPARTAMENTO DE GOBIERNO

CAPITULO II

ARTICULO 7

Enero 9/43 A. 17-43 Ch. N° 25.51. Plan Emp. Gobern.	B. 1.130.00
Sueldos 1 ^{er} Q. Enero.	80.00
Enero 20/43 A. 72-43 N° 706/08. Raquel Stoute.	80.00
Por un mes de S. Adelai.	
Enero 22/43 A. 80-43 Ch. N° 423/46. Plan Emp. Gobern.	1.130.00
2 ^{do} Q. Enero/43.	B. 2.340.00

ARTICULO 8

Enero 23/43 A. 99-43 Ch. N° 98. Cia. Oficina Moderniz.	8.50
Por útiles suministrados.	
Enero 23/43 A. 102-43 Ch. N° 109. Librería Selecta.	8.00
Por útiles suministrados.	

ARTICULO 9

Enero 9/43 A. 17-43 Ch. N° 54.85. Plan Emp. Alcalde.	B. 1.135.00
1 ^{er} Q. Enero/43.	
Enero 22/43 A. 80-43 Ch. N° 447/74. Plan Emp. Alcalde.	1.135.00
2 ^{do} Q. Enero/43.	B. 2.270.00

ARTICULO 10

Enero 19/43 A. 61-43 Ch. N° 45. Cia. Editora Nacional.	B. 230.50
Utiles de Oficina.	

ARTICULO 11

Enero 4/43 A. 2-43 Ch. N° 2. Fernando Alegre.	B. 50.00
Víctimas en Enero/43.	

ARTICULO 12

Enero 15/43 A. 45-43 Ch. N° 35. Alcalde Pinogata.	9.00
Víctimas.	
Enero 15/43 A. 46-43 Ch. N° 34. Alcalde Chepigana.	30.00
Víctimas.	
Enero 12/43 A. 48-43 Ch. N° 34. Maximiliano Escobar.	15.00
Víctimas.	
Enero 10/43 A. 48-43 Ch. N° 33. Alcalde Pinogata.	20.00
Víctimas.	
Enero 15/43 A. 78-43 Ch. N° 46. Alcalde de La Chorrera.	4.75
Víctimas.	
Enero 14/43 A. 83-43 Ch. N° 51. José Cáceres T.	4.00
Víctimas.	

ARTICULO 13

Enero 9/43 A. 17-43 Ch. N° 80/43. Plan Emp. Corregid.	B. 1.110.00
1 ^{er} Q. Enero/43.	
Enero 22/43 A. 80-43 Ch. N° 475/504. Plan Emp. Corregid.	1.110.00
2 ^{do} Q. Enero/43.	B. 2.220.00

ARTICULO 14

Enero 19/43 A. 60-43 Ch. N° 47. Imprenta Gómez.	B. 25.00
Por Trab. Ejec.	

ARTICULO 15

Enero 9/43 A. 17-43 Ch. N° 141/43. Plan Emp. Juz. Tr.	B. 160.00
1 ^{er} Q. Enero/43.	
Enero 22/43 A. 80-43 Ch. N° 507/504. Plan Emp. Juz. Tr.	160.00
2 ^{do} Q. Enero/43.	B. 320.00

ARTICULO 17

Enero 9/43 A. 17-43 Ch. N° 147/151. Plan Emp. Juz. Noct.	B. 220.00
1 ^{er} Q. Enero/43.	
Enero 22/43 A. 80-43 Ch. N° 509/504. Plan Emp. Juz. Noct.	220.00
2 ^{do} Q. Enero/43.	B. 440.00 B. 8.235.75
Totales Egresos Departamento de Gobierno.	B. 8.235.75

GACETA OFICIAL, MIERCOLES, 25 DE AGOSTO DE 1943

DEPARTAMENTO DE JUSTICIA

CAPITULO IV

ARTICULO 19

Enero 9/43 A. 18-43 Ch. N° 156/97. Plan Emp. Juz. Mpls.	B. 1.263.56
1 ^a Q. Enero/43.	
Enero 22/43 A. 81-43 Ch. N° 536/71. Plan Emp. Juz. Mpls.	1.263.56
2 ^a Q. Enero/43.	B. 2.527.00

ARTICULO 21

Enero 18/43 A. 82-43 Ch. N° 36. Encalio Ochoa ...	B. 7.50
Por Trab. Ejec.	B. 7.50

ARTICULO 22

Enero 9/43 A. 18-43 Ch. N° 188/21. Plan Person. Mpls.	B. 712.50
1 ^a Q. Enero/43.	
Enero 22/43 A. 81-43 Ch. N° 572/50. Plan Person. Mpls.	712.50
2 ^a Q. Enero/43.	B. 1.425.00

ARTICULO 24

Enero 18/43 A. 52-43 Ch. N° 44. Molawan S. Lawrence...	B. 10.00
Por Trab. Ejec. Perx. 2 ^a	
Enero 19/43 A. 83-43 Ch. N° 49. Octavio Melina...	10.00
Por Perit. Ejec. Perx. 2 ^a	
Enero 22/43 A. 103-43 Ch. N° 101. Juan F. Arias ...	22.50
Por Trab. Ejec. (Ord. 64).	B. 42.50

ARTICULO 25

Enero 20/43 A. 71-43 Ch. N° 42. Montecino Aparicio ...	B. 14.00
Vivienda c. Personero.	B. 14.00

ARTICULO 26

Enero 12/43 A. 21-43 Ch. N° 13. Elena I. Vazquez ...	B. 494.96
Racc. Corr. Perx. 1 ^a Dec.	
Enero 12/43 A. 30-43 Ch. N° 16. Encalio Tejada V. ...	78.40
Racc. Corr. Chocvara 1 ^a D.	
Enero 19/43 A. 65-43 Ch. N° 37. Elena I. Vazquez ...	106.10
Racc. Rcl. N. 1 ^a D. Enero/43.	
Enero 19/43 A. 67-43 Ch. N° 37. Elena I. Vazquez ...	429.45
Racc. Corr. Finc. 2 ^a D. Enero.	
Enero 22/43 A. 85-43 Ch. N° 85. Encalio Tejada V. ...	106.20
Racc. Corr. Ch. 2 ^a D. Enero.	B. 1.296.06

ARTICULO 27

Enero 12/43 A. 12-43 Ch. N° 39. Banda Opa. Bomb. Perx.	B. 410.00
Sobrevivencia Enero/43.	B. 420.00

ARTICULO 28

Enero 12/43 A. 24-43 Ch. N° 21. Opa. Bomb. Panama ...	B. 300.00
Sobrevivencia Enero/43.	B. 300.00 B. 5.322.06

Total Egresos Departamento de Justicia ...

B. 5.322.06

DEPARTAMENTO DE HACIENDA

CAPITULO V

ARTICULO 30

Enero 9/43 A. 19-43 Ch. N° 222/37. Plan And. Prov.	B. 715.00
1 ^a Q. Enero/43.	
Enero 22/43 A. 82-43 Ch. N° 584/606. Plan. Audi. Prov.	715.00
Sueldos 2 ^a Q. Enero/43.	B. 1.430.00

ARTICULO 31

Enero 15/43 A. 43-43 Ch. N° 33. La Editora Nacional....	B. 50.00
Por Trab. Ejec.	
Enero 23/43 A. 87-43 Ch. N° 87. José M. Cabrera F.	125.00
Por I. est. de cacheo.	
Enero 28/43 A. 92-43 Ch. N° 92. La Editora Nacional....	50.00
Por Trab. Ejec.	B. 200.00

ARTICULO 32

Enero 9/43 A. 19-43 Ch. N° 223/62. Plan Tesor. Prov.	B. 1.442.50
1 ^a Q. de Enero/43.	
Enero 22/43 A. 82-43 Ch. N° 607/62. Plan Tesor. Prov.	1.442.50
Sueldos 2 ^a Q. Enero/43.	B. 2.885.00

ARTICULO 33

Enero 15/43 A. 43-43 Ch. N° 33. La Editora Nacional....	B. 37.50
Utiles p. Tesoreria.	
Enero 19/43 A. 64-43 Ch. N° 56. Encargio Ocharan....	20.00
Trab. Ejec. T. Prov.	
Enero 23/43 A. 87-43 Ch. N° 87. José M. Cabrera F.	50.00
Por I. est. p. T. Prov.	
Enero 29/43 A. 69-43 Ch. N° 47. Imprenta Gómez.	115.00
Por Trab. de Imp.	
Enero 28/43 A. 92-43 Ch. N° 92. Almazanes Martínez....	5.00
Por M. p. T. Prov.	
Enero 28/43 A. 100-43 Ch. N° 100. Pablo A. Ruiz....	120.00
Por 200 Plaz. p. personas.	B. 367.50

ARTICULO 34

Enero 25/43 A. 25-43 Ch. N° 59. Javier Rodríguez....	B. 15.00
Vivienda ejecutor.	
	B. 15.00

ARTICULO 35

Enero 25/43 A. 25-43 Ch. N° 59. Javier Rodríguez....	B. 15.00
Vivienda ejecutor.	
	B. 15.00

ARTICULO 36

Enero 9/43 A. 19-43 Ch. N° 223/56. Plan Matadero y Zda.	B. 1.600.50
Sueldos 1 ^a Q. Enero/43.	
Enero 22/43 A. 82-43 Ch. N° 629/61. Plan Matadero y Zda.	1.600.50
Sueldos 2 ^a Q. Enero/43.	B. 2.157.00

ARTICULO 37

Enero 30/43 A. 111-43 Ch. N° 111. Apolinario Pérez....	B. 75.00
Por Trab. ejec. Mat.	
	B. 75.00

ARTICULO 38

Enero 30/43 A. 75-43 Ch. N° 406. Plan Emp. Jardines....	B. 245.00
Pag. Caja de S.S. Ene/43.	B. 245.00

Total	B. 7.418.50
-------------------	--------------------

GACETA OFICIAL, MIERCOLES, 25 DE AGOSTO DE 1943

11

Vienan		B.	7.418.50
ARTICULO 41			
Enero 12/43 A. 31-43 Ch. N° 17. Alberto S. Boyd	B. 100.00	B.	100.00
Alq. Loc. Juzg. 19 y 29			
ARTICULO 42			
Enero 23/43 A. 93-43 Ch. N° 92. West. L. Oil Co	B. 146.22	B.	146.22
Por Comb. p. Maiz y Zda.			
ARTICULO 43			
Enero 29/43 A. 110-43 Ch. N° 93. Caja del Seguro S.	B. 2 6.13	B.	6.13
causa de los juh			
ARTICULO 45			
Enero 4/43 A. 1-43 Ch. N° 1. Isabel Coco	B. 12.35		
Perce. cob. en Paja			
Enero 3/43 A. 3-43 Ch. N° 2. Gil R. Medina	B. 12.75		
Perce. cob. en Taboga			
Enero 13-43 A. 38-43 Ch. N° 28. C. A. Flores R.	B. 124.92		
Perce. Cob. en Pta. Nva.			
Enero 15/43 A. 10-43 Ch. N° 46. Cristobal Jiménez	B. 58.75		
Perce. cob. Pta. y Med.			
Enero 15/43 A. 44-43 Ch. N° 23. Federico A. Ayala	B. 171.66		
Perce. cob. en Chorr.			
Enero 21-43 A. 86-43 Ch. N° 86. C. A. Flores R.	B. 17.67		
Perce. cob. Pta. Nva.			
Enero 25/43 A. 90-43 Ch. N° 90. Javier Rodriguez	B. 41.40		
Perce. cob. en Chorr.			
Enero 27/43 A. 91-43 Ch. N° 91. Cristobal Jiménez	B. 41.87	B.	587.17
Perce. cob. pta. y Med.			
Total Egresos Departamento de Hacienda		B.	8.238.02

DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS

CAPITULO VIII

ARTICULO 49

Enero 9/43 A. 20-43 Ch. N° 295/316. Plan Sanid. e Hig.	B.	690.00
Saldos 1 ^{er} Q. Enero/43		
Enero 22/43 A. 33-43 Ch. N° 682/676. Plan Sanid. e Hig.	B.	1.380.00

Saldos 2^{do} Q. Enero/43

ARTICULO 51

Enero 9/43 A. 20-43 Ch. N° 295/316. Plan Emp. Jard. y P.	B.	350.00
Saldos 1 ^{er} Q. Enero/43		
Enero 22/43 A. 33-43 Ch. N° 682/676. Plan Emp. Jard. y P.	B.	700.00

ARTICULO 53

Enero 8/43 A. 20-43 Ch. N° 330/349. Plan Emp. Cement.	B.	622.50
Saldos 1 ^{er} Q. Enero/43		
Enero 22/43 A. 33-43 Ch. N° 682/704. Plan Emp. Cement.	B.	1.285.00

ARTICULO 55

Enero 20/43 A. 26-43 Ch. N° 57. Farm. "La Sabed"	B.	125.00
Serv. de T. Enero/43		
Enero 22/43 A. 108-43 Ch. N° 108. Carlos Tapia	B.	250.00

ARTICULO 56

Enero 25/43 A. 25-43 Ch. N° 22. Evelia Iturado	B.	35.00
Por 20 Atasidas.		
Enero 18/43 A. 54-43 Ch. N° 40. Evelia Iturado	B.	35.00
Por 12 Atasidas.		
Enero 19/43 A. 54-43 Ch. N° 45. Maximiliano Escobar	B.	21.05
por Trab. Ejec.		
Enero 27/43 A. 54-43 Ch. N° 94. Justino Iturado	B.	45.00
Por 400 horas.		

ARTICULO 57

Enero 22/43 A. 95-43 Ch. N° 95. Victoria S. Alba	B.	220.00
Serv. Rec. R. en Chorr.		

ARTICULO 58

Enero 23/43 A. 74-43 Ch. N° 56. Damas de la Caridad	B.	100.00
Subvención Enero/43.		

ARTICULO 59

Enero 12/43 A. 25-43 Ch. 355,389. Plan Emp. Rec. Bas.	B.	150.00
Saldos 1 ^{er} Q. Enero/43		
Enero 12/43 A. 36-43 Ch. N° 18. Eleazar Carlos	B.	5.00
Por Trab. ejec. T. Prov.		
Enero 13/43 A. 34-43 Ch. N° 351,377. Plan Trab. C. A.	B.	357.44
Saldos 1 ^{er} Q. Enero/43		
Enero 13/43 A. 37-43 Ch. N° 378,484. Plan Trab. C. Chino	B.	874.22
Saldos 1 ^{er} Q. Enero/43		
Enero 15/43 A. 51-43 Ch. N° 34. Maximiliano Escobar	B.	23.00
Trab. Ejec. en Gorach.		
Enero 18/43 A. 58-43 Ch. N° 38. Luis A. Pino	B.	9.00
Trab. ejec. P. Prov.		
Enero 20/43 A. 70-43 Ch. N° 41. José A. Herazo	B.	35.00
Trab. ejec. P. Prov.		
Enero 20/43 A. 73-43 Ch. N° 55. Teodoro Chepote	B.	150.00
Material suministrado.		
Enero 23/43 A. 1-43 Ch. N° 76-28. Plan Trab. C. Chino	B.	361.30
Saldos del 16 al 23		
Enero 43 A. 2-43 Ch. N° 735,132. Plan Trab. Oficinas P.	B.	150.00
Saldos 1 ^{er} Q. Enero/43		
Enero 30/43 A. 3-43 Ch. N° 149,57. Plan Cement. Amador	B.	425.00
Saldos 2 ^{do} Q. Enero/43		
	B.	2.580.56
	B.	4.988.00

GACETA OFICIAL, MIERCOLES, 25 DE AGOSTO DE 1943

13

Vienes	B. 2.580.56	B. 4.080.06
Enero 30/43 A. 4-43 Ch. N° 788/65. Plan Traba. Obras P. 120.00 Sueños 24 al 29 Enero/43.	120.00	B. 2.700.56 B. 6.780.61
Total Egresos Departamento de Obras Públicas		B. 6.780.61

DEPARTAMENTO DE GASTOS VARIOS

CAPITULO IX

ARTICULO 65

Enero/43 A. 13-43 Ch. N° 11. Julián Valdés Honorarios Ord. N° 41.	B. 2.00.00	
Enero 8/43 A. 14-43 Ch. N° 19. Alejandro Méndez Trab. ejec. Ord. Corr. C.	23.00	
Enero 8/43 15-43 Ch. N° 12. José A. Reyes Trab. ejec.	62.75	
Enero 8/43 A. 72-43 Ch. N° 58. Eduardo Alfaro Trab. ejec.	172.00	B. 3.399.75 B. 3.399.75
Total Egresos Departamento de Gastos Varios		B. 3.399.75

DEPARTAMENTO DE VIGENCIAS EXPIRADAS

CAPITULO X

ARTICULO 67

Enero 7/43 A. 5-43 Ch. N° 5. Elena I. Vargas Rec. Corr. de Maj. 2º D.	B. 41.00	
Enero 7/43 A. 6-43 Ch. N° 5. Elena I. Vargas Rec. Corr. Maj. 2º D.D.	91.00	
Enero 7/43 A. 8-43 Ch. 7. Eustorgio Tejada Rec. Corr. Ca. 3º D.	53.20	
Enero 7/43 A. 9-43 Ch. N° 8. Arturo Villanueva Visitas a Col. Pac.	9.00	
Enero 7/43 A. 10-43 Ch. N° 9. Andrés Saavedra Por Trab. ejec. Chorrer.	20.00	
Enero 7/43 A. 11-43 Ch. N° 10. Arturo Villanueva Serv. a asocad. Merc. P.	10.00	
Enero 11/43 A. 22-43 Ch. N° 14. Elvira Aguilar Rec. Corr. en Capira.	55.00	
Enero 7/43 A. 12-43 Ch. N° 15. Arturo Villanueva Pur. a colad. Peñera	6.75	
Enero 12/43 A. 23-43 Ch. N° 21. Leyda Moray Asoc. Corr. de Aranjuez.	1.00	
Enero 12/43 A. 27-43 Ch. N° 24. Carlos Aguilera Alq. Loc. Jun. Trinch.	24.00	
Enero 12/43 A. 28-43 Ch. N° 25. Ch. Elevadores Oca. Por Trab. ejec. Gob y A.	15.00	
Enero 12/43 A. 30-43 Ch. N° 26. Soledad Bergónio Alq. Loc. Ch. de Pac.	10.00	
Enero 12/43 A. 30-43 Ch. N° 27. El Panzón América. Trab. ejecutado.	48.00	
Enero 12/43 A. 35-43 Ch. N° 27. El Panzón América. por trab. ejecutado.	38.40	
Enero 15/43 A. 31-43 Ch. N° 31. Almacenes 5 y 10. Por Mat. sum. al Maest.	34.00	
Enero 15/43 A. 41-43 Ch. N° 32. Manuel A. Wong Mater. p. Mat. y Zda.	22.30	
Enero 15/43 A. 47-43 Ch. N° 35. Alcalde de Piogena. Visitas vij. a Tucum.	30.00	
Enero 18/43 A. 56-43 Ch. N° 31. Manuel A. Wong Materiales p. Alc. de la P.	23.55	
Enero 18/43 A. 57-43 Ch. N° 32. Florencio Morales Visitas econ. dif.	30.00	
Enero 19/43 A. 62-43 Ch. N° 32. Pedro M. vda. de Peralta Rec. Corr. de la Palma.	42.00	
Enero 23/43 A. 97-43 Ch. N° 97. Felipe E. Nortia. Per Mat. And. Prox.	35.01	
Enero 23/43 A. 100-43 Ch. N° 100. Alejandro Méndez. Por Trab. ejec. Ord. Olc.	26.00	
Enero 23/43 A. 101-43 Ch. N° 101. Alejandro Méndez. Por Trab. ejec. ord. C. C.	26.00	
Enero 23/43 A. 104-43 Ch. N° 104. Retiro Matías Hernan. Por Material suministrado.	18.00	
Pasan	732.71	B. 732.71

Vienen	732.71	B.	732.71
Enero 28/43 A. 105-43 Ch. N° 105. El Panamá América	19.20		
Trab. ejec. T. Prov.			
Enero 28/43 A. 106-43 Ch. N° 106. Garage Panazone	17.68		
Combust. p. Ing. Prov.			
Enero 28/43 A. 107-43 Ch. N° 107. Secciones Inv. C. y M.	4.20	B.	773.19
Combust. p. car. de Prov.			
Total Egresos Vigencias Expiradas		B.	773.19
		B.	773.19

DEPARTAMENTO DE GASTOS IMPREVISTOS

CAPITULO XI

ARTICULO 63

Enero 6/43 A. 4-43 Ch. N° 4. Gustavo Casas	310.00		
Percepc. munici. Ord. 47.			
Enero 12/43 A. 29-43 Ch. N° 350/55. Plan Gastos Imprev.	172.50		
1 ^a Q. Enero/43.			
Enero 9/43 A. 17-43 Ch. N° 32/53. Carlos M. Herrera	5.00		
Sueldo c. Port. Ing. P.			
Enero 11/43 A. 231-43 Ch. N° 15. Alfonso Almanza	150.00		
Per un mes de Vac.			
Enero 16/43 A. 50-43 Ch. N° 54. Maximiliano Escobar	11.00		
Trab. ejec. Tca. Prov.			
Enero 20/43 A. 65-43 Ch. N° 53. Arturo Aguilar	21.60		
Per dev. de una Placa.			
Enero 22/43 A. 84-43 Ch. N° 765. Carlos M. Herrera	5.00		
Sueldo c. port. Ing. Prov.			
Enero 22/43 A. 3-43 Ch. N° 229/34. Planilla G. Imprev.	172.50		
2 ^a Q. de Enero/43.			
Enero 30/43 A. 113-43 Ch. N° 113. Manuel A. Pinilla O.	641.66	B.	1.459.26
Sueldos c. Juez.			
Total Egresos Departamento de Gastos Imprevistos		B.	1.459.26

RECAPITULACION

Departamento Legislativo	B.	1.577.45
Departamento de Gobierno		8.285.75
Departamento de Justicia		5.932.05
Departamento de Hacienda		8.238.62
Departamento de Otras Políticas		6.750.61
Departamento de Gastos Varios		3.269.75
Departamento de Vigencias Expiradas		773.19
Departamento de Gastos Imprevistos		1.459.26 B. 26.496.05

MOVIMIENTO EN EL REGISTRO PUBLICO

RELACION

de los documentos presentados al Diario del Registro Público, el dia 11 de Agosto de 1943.

As. 5725. Escritura N° 1187 de 29 de Julio de 1943, de la Notaría 1^a, por la cual Luis Eduardo Garrido vende una finca a José de Luca.

As. 5726. Escritura N° 1188 de 11 de Agosto de 1943, de la Notaría 1^a, por la cual se adiciona la Escritura a que se refiere el asiento del Diario N° 4075 del Tomo N° 30.

As. 5727. Patente Profesional N° 405 de 29 de Diciembre de 1942, del Ministerio de Agricultura y Comercio, extendida a favor de Ricardo Mario Díaz, domiciliado en esta ciudad.

As. 5728. Escritura N° 235 de 6 de Agosto de 1943, de la Notaría del circuito de Colón, por la cual Lilia Fernández de Matienzo vende una casa de su propiedad situada en la ciudad de Colón a Alfonso de la Torre.

As. 5729. Escritura N° 388 de 5 de Agosto de 1943, de la Notaría del circuito de Colón, por la cual Pola Díaz vende una finca de su propiedad situada en la ciudad de Colón, a Miguel Charris Gamarra.

As. 5730. Escritura N° 1181 de 10 de Agosto de 1943, de la Notaría 1^a, por la cual Julio Quijano y otros, adicionan la Escritura N° 1725 de 1940, de la Notaría 1^a.

As. 5731. Escritura N° 69 de 30 de Junio de 1943, de la Notaría del circuito de Colón, por la cual se protocoliza el juicio de sucesión de Antonia Arrozmena, viuda de Da Costa.

As. 5732. Escritura N° 737 de 12 de Julio de 1943, de la Notaría 2^a, por la cual Gustavo Eduardo Almanza y Eva María Fernández Arrozmena venden a Lisandro Ramírez Jiménez una finca urbana en Pocmonó.

As. 5733. Escritura N° 5 de 6 de Enero de 1943, de la Notaría del circuito de Colón, por la cual el Municipio de Pocmonó vende a Lisandro Ramírez Jiménez un lote de terreno ubicado en la ciudad de Pocmonó.

As. 5734. Escritura N° 614 de 7 de Agosto de 1943, de la Notaría 2^a, por la cual Esteban Byrne de Ruiz vende a Pablo Antonio Piñón Carrizo una finca de su propiedad ubicada en Las Sabanas de esta ciudad.

As. 5735. Escritura N° 525 de 9 de Julio de 1943, de la Notaría 2^a, por la cual Eliseo Villarral Táñon vende a Maximino Carrizo Castillero tres fincas de su propiedad en Ociá, y el comprador reúna las fincas.

As. 5736. Escritura N° 15 de 24 de Enero de 1943, de la Notaría del circuito de Colón, por la cual se adiciona la Escritura a que se refiere el asiento del Diario N° 5733 del Tomo N° 30.

As. 5737. Escritura N° 527 de 10 de Agosto de 1943, de la Notaría 2^a, por la cual Faustino Mejía Rodríguez vende a Raquel Gómez de Flores una finca de su propiedad ubicada en Nuevo Arraijan, Distrito de Panamá.

As. 5738. Diligenza de fianza expedida el 11 de agosto de 1943, en el Despacho del Juzgado 2^o de Panamá, por la cual Horacio Morón Arrozmena constituye hipoteca sobre una finca de su propiedad de la Provincia de Panamá a favor de la Nación, para garantizar la ejecución de Juan Calderón.

As. 5739. Patente Comercial de 2^o Clase N° 2863 de 31 de Julio de 1943, del Ministerio de Agricultura y Comercio, extendida a favor de Paracaros Leonidas Condarco, domiciliado en la ciudad de Colón.

As. 5740. Oficio N° 927 de 25 de Mayo de 1943, del Juzgado 2^o de Panamá, por el cual se ordena la cancelación de la fianza hipotecaria otorgada por Catalina María Ortiz a favor de Charles Sydney Elliston.

As. 5741. Oficio N° 274 de 25 de Mayo de 1943, del Juzgado 2^o Municipal de Panamá, por el cual se ordena la cancelación de la fianza hipotecaria otorgada por Catalina María Ortiz a favor de Charles Sydney Elliston.

As. 5742. Escritura N° 1184 de 11 de Agosto de 1943, de la Notaría 1^a, por la cual Curnilo Jiménez vende a Eugenia Rojas de Jiménez la finca N° 12.209 de la Provincia de Panamá.

As. 5743. Escritura N° 406 de 14 de Agosto de 1943, de la Notaría del circuito de Colón, por la cual Sofía Espejo

tenoz de Ferrari cancela hipoteca constituida a su favor por Clarence Markland.

As. 5744. Certificado N° 388 de 10 de Agosto de 1943, del Ministerio de Agricultura y Comercio, por la cual se registra una marca de fábrica a favor de Francisco Pereira Sobrosa, vecino de esta ciudad.

As. 5745. Certificado N° 389 de 10 de Agosto de 1943, del Ministerio de Agricultura y Comercio, por el cual se registra una marca de fábrica a favor de Francisco Pereira Sobrosa, vecino de esta ciudad.

As. 5746. Patente Comercial de 2^o Clase N° 2322 de 4 de Enero de 1943, expedido por el Ministerio de Agricultura y Comercio, a favor de Carlos E. Mendoza, domiciliado en esta ciudad.

As. 5747. Patente Comercial de 1^o Clase N° 510 de 15 de Julio de 1942, del Ministerio de Agricultura y Comercio, extendida a favor de Max Baumgarten, domiciliado en la ciudad de Colón.

As. 5748. Escritura N° 1186 de 11 de Agosto de 1943, de la Notaría 1^a, por la cual Isabel Gudino de Aleman declara la construcción de una casa en su finca N° 11.843 de la Sección de Pusamá.

El Registrador General de la Propiedad,
HUMBERTO ECHEVERRÍA V.

AVISOS Y EDICTOS

AVISO

Para los fines del artículo 777 y 778 del Código de Comercio aviso al público en general que por medio de la Escritura Pública N° ——, extendida en la Notaría Segunda de este Circuito, he vendido al Sr. Carl Chapman, el establecimiento comercial denominado "Radio Bar" situado en Las Sabanas y otras mercancías de segunda mano de uso doméstico como camas, lavabos, sillas, etc.

JULIO PROLLO.
Cédula N° S-8100.

(Segunda publicación)

EDUARDO VALLARINO.

Notario Público Primero del Circuito de Panamá, portador de la cédula de Identidad Personal N° 47-5352.

CERTIFICA:

Que por Escritura número 1122, de esta misma fecha y Notaría, los señores Pedro Nachachán de Rondoni Chiriquí, Trina y Pablo A. Paz han constituido una sociedad comercial de nombre, denominado "Pablo A. Paz y Compañía Limitada", cuya domicilio en esta ciudad, pudiendo establecerse también y surtirse en otros puntos de la República, por un término de 10 años, contados a partir del primero de Junio de 1943.

Que el capital social es de B. 300.000 aportado por los socios por partes iguales.

Que la administración de la sociedad y el uso de la firma social estarán a cargo del socio Pablo A. Paz.

Dada en la ciudad de Panamá, a los doce (12) días del mes de Agosto de mil novecientos cuarenta y tres (1943).

EDUARDO VALLARINO,
Notario Público Primero.
(Primera publicación)

AVISO

Sr. Alcalde Municipal del Distrito de Panamá.
Presente.

Sefor:

El que suscribe, Luis Branca, mayor de edad, panameño, casado, emprendiente, residente en esta ciudad y portador de la cédula de Identidad personal N° 11-5396, se dirige a Ud. para manifestarle lo siguiente:

Que en jurisdicción de este Distrito, en el lugar denominado Lancha Fría, en el Corregimiento de Pueblo Nuevo, he descubierto en Cerro Virgen, una mina de piedra de calizas y otros minerales, comprendida dentro de los siguientes límites: Por el Norte y Sur, terrenos nacionales; por el Este, el Río Las Lajas y terrenos nacionales; y por el Oeste, la Carretera Transístmica.

Dentro del plazo que me concede la Ley cumpliré con los requisitos del Artículo 43 del Código de Minas y en el momento de la ratificación de este convenio, expresaré los términos con mayor exactitud.

Solicito el registro de dicha mina, que desde ahora denomino "Lucha Franco" y que he dividido en dos pertenencias de cinco hectáreas cada una distinguidas así: "Lucha Franco N° 1" y "Lucha Franco N° 2", las cuales alindare separadamente de acuerdo con la Ley. Acompaño muestra del mineral que de allí he extraído.

Panamá, Agosto 7 de 1943.

(fdo.) Luis Branca.
Recibido en su fecha lo llevo al Despacho.
(fdo.) Ramírez.

Alcaldía Municipal del Distrito.—Panamá, doce de Agosto de mil novecientos cuarenta y tres.

Como el señor Luis Branca, por medio del anterior memoria, ha llenado los requisitos de Ley, se le den su inscripción en el libro respectivo.

Publíquese el registro en un periódico de la localidad, por tres veces, una cada diez días, conforme lo indica el artículo 39 del Código de Minas.

Notifíquese.

El Alcalde.

El Secretario.

(fdo.) Fernando Almecé.

Agosto 25—Sept. 3, 13.

AVISO

Señor
Alcalde Municipal del Distrito de Panamá.
Presente.

Señor:
El que suscribe, Luis Branca, mayor de edad, casado, comerciante, residente en esta ciudad y portador de la cédula de identidad personal N° 11-5004, se dirige a Usted para manifestarle lo siguiente:

Que en jurisdicción de este Distrito, en el lugar denominado Lucha Franco, en el Corregimiento de Pueblo Nuevo, se descubrió en Cerro Virgen, una mina de piedra de cantera y otra mineral, comprendidas dentro de los siguientes límites: Por el Norte y Sur terrenos montañosos; por el Este el Río Las Lajas y terrenos accidentados; y por el Oeste, la Carretera Transístmica.

Dentro del plazo que se concedió la Ley cumplí con los requisitos del artículo 39 del Código de Minas y en el momento de la ratificación de este decreto, expresantelos mediante una escritura.

Solicito el registro de dicha mina, que desde ahora denomino "Lucha" y la cual he dividido en dos pertenencias de cinco hectáreas cada una, distinguidas así: "Lucha N° 1" y "Lucha N° 2", las cuales alindare separadamente de acuerdo con la Ley. Acompaño muestra del mineral que de allí he extraído.

Panamá, Agosto 7 de 1943.

(fdo.) Luis Branca.
Recibido en su fecha lo llevo al Despacho.
(fdo.) Ramírez.

Alcaldía Municipal del Distrito.—Panamá, doce de Agosto de mil novecientos cuarenta y tres.

Como el señor Luis Branca ha llenado los requisitos exigidos en los artículos pertinentes del Código de Minas, por medio de la solicitud anterior, se ordena su inscripción en el libro respectivo.

Publíquese el registro en un periódico de la localidad, por tres veces, una cada diez días, conforme lo indica el artículo 39 del Código de Minas.

Notifíquese.

El Alcalde.

El Secretario.

(fdo.) Fernando Almecé.

(fdo.) R. I. Ramírez.

Agosto 25—Sept. 2, 13.

EDICTO ENPLAZATORIO

El Señor Juez Primero del Circuito de Colón, por este medio CITA a la señora Francis Elizabeth Phelan de Welch, mujer, mayor de edad y de parentesco natural ignorada, para que dentro del término de treinta (30) días hábiles, contados desde la última publicación de este edicto, comparezca al Tribunal a defenderse por si o por medio de apoderado, en el juicio de distinto que en su contra se proponga su esposo, señor Ollie Bryan Welch. Se advierte a la demandada que si no compareciese dentro del término expresado, se le consideraría un Defensor de Acusante, con quien se seguiría el juicio hasta su terminación.

De conformidad con el artículo 470 del Código Judicial, se fija el presente edicto en lugar público de la Sección

tararia de este Juzgado, hoy diez y nueve (19) de Agosto de mil novecientos cuarenta y tres (1943) por un término de treinta (30) días hábiles, y copias del mismo se dejan a disposición de la parte interesada, para su publicación en la forma que dispone el artículo 1349 del cuerpo de leyes citado.

El Juez.

M. A. DÍAZ E.

El Secretario.

Julio A. Lamela.

(Única publicación)

EDICTO ENPLAZATORIO

El suscripto Juez Quinto del Circuito, Por el presente EMPLAZA a Eusebio González Serrano (a) "Chino", de generales desconocidas, para que dentro de doce (12) días más de la distancia, contados desde la última publicación de este Edicto, comparezca a este Tribunal a estar en derecho en el juicio que se ha abierto en su contra por el delito genérico de falsificación de moneda o sea por infracción del Capítulo I, Título IX, Libro II del Código Penal, según auto de fecha diez y seis de Septiembre de mil novecientos cuarenta y dos.

Se advierte al emplazado que si así lo hiciere se le otorgará administrativa justicia y que de lo contrario la causa seguirá sin su intervención, considerando su omisión como indicio grave y será condenado, fuera de las costas comunes, a las que se causen por su rebeldía.

Exhorta a todos los habitantes de la República, a que manifiesten el paradero del emplazado, se pena de ser juzgados como encubridores de la infacción porque se le persigue si sabiendo no lo denunciaren, salvo las excepciones del artículo 2008 del Código Judicial, y requerirse a las autoridades del orden político y judicial para que procedan a su captura o la ordenen.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 2045 del Código citado, se fija el presente edicto en lugar visible de la Secretaría del Tribunal por el término legal, hoy veinte de Agosto de mil novecientos cuarenta y tres, y copia del mismo se enviará al Director de la Gaceta Oficial, para su publicación en dicho periódico, por cinco veces consecutivas.

El Juez.

G. PATTERSON JR.

El Secretario.

J. Bernard.

(Primera publicación)

EDICTO ENPLAZATORIO N° 33

El suscripto, Juez Segundo del Circuito de Colón, por el presente cita y emplaza a Emilio García, de generales desconocidas, para que dentro del término de diez días, contados desde la última publicación de este edicto en la Gaceta Oficial, más el de la distancia, comparezca a estar a derecho en el juicio que se le sigue por el delito de "Apropriación indebida", en el cual se dictó auto de enjuiciamiento en su contra el 27 de Abril último, y providencia de fecha 2 de los corrientes, por medio de la cual se decretó nuevo emplazamiento de conformidad con el artículo 2343 del Código Judicial, para que comparezca en el término arriba señalado.

Se advierte al encargado Emilio García que si dentro del término señalado en el presente edicto no compareciese al Tribunal, su omisión se apreciaría como un indicio grave en su contra, perdería el derecho de ser exonerado bajo fianza y la causa se seguirá sin su intervención.

Señala a las autoridades de orden político y judicial de la República, para que notifiquen al procesado Emilio García el deber en que está de comparecer a este Tribunal a la mayor brevedad posible; y se requiere a todos los habitantes del país, con las excepciones que establece el artículo 2008 del Código Judicial, para que manifiesten el paradero del enjuiciado, bajo pena de ser juzgados como encubridores del delito por que se le sindica. Si hubiere no lo denunciaren oportunamente.

Se fija este edicto en lugar público de la Secretaría de este Tribunal y se ordena su publicación por cinco (5) veces consecutivas en la Gaceta Oficial, de conformidad con el artículo 2340 del Código Judicial.

Dado en Colón, a los trece (13) días del mes de Agosto de mil novecientos cuarenta y tres.

El Juez.

ORLANDO TEJERA Q.

El Secretario.

José J. Ramírez.

(Primera publicación)

Alcance a la Gaceta Oficial

Administración de Aduana de Panamá

RELACION GENERAL DE LA MERCADERIA EXAMINADA Y LIQUIDADA PARA PANAMA

Panamá, República de Panamá, Agosto 25 de 1943

CUADRO NUMERO 175 (de 6 de Agosto de 1943)

North American Tobacco Prod. Inc., tabaco en ramas 20 bultos de Nueva Orleans por	449	Rodolfo Moreno, sardinas en tomates 50 bultos de Valparaíso por	453
North American Tobacco Prod. Inc. picadura half y half 16 bultos de Nueva Orleans por	183	Salomon Acosta, estuches vacíos, colonia v. d. loción v. d. n. y 3 bultos de Salina Cruz Méjico por	179
North American Tobacco Prod. Inc., tabaco en rama 250 bultos de Nueva Orleans por	5.559	West Indian Oil Co. S. A., juego cañuelos, materia para botiquines etc. 6 bultos de Nueva Orleans por	399
North American Tobacco Prod. Inc., lana de cestería "palizadas" 21 bultos de Nueva Orleans por	2.465	Imprenta La Academia, papel de imprimir 2 bultos de Nueva Orleans por	240
North American Tobacco Prod. Inc., navajas Atlas 236 bultos de Nueva Orleans por	6.900	Boyd Brothers, papel Bond 9 bultos de Nueva Orleans por	908
North American Tobacco Prod. Inc., cigarrillos Old Gold, 60 bultos de Los Angeles por	1.566	Pascual y Quimizada, arvejas y sardinas en tomates 70 bultos de Valparaíso por	560
North American Tobacco Prod. Inc., cigarrillos Old Gold 40 bultos de Los Angeles por	1.004	Vance y Diaz Co. Ltd., cuero para calzado 1 bulto de Nueva Orleans por	323
Cia. Lefevre S. A., partes y accesorios para pesca de ganado 1 bulto de Nueva Orleans por	25	Wellington y Arango S. A., repuestos para camiones 1 bulto de Nueva Orleans por	165
Autor Servicio S. A., tela de esmeril; papel de lijín 9 bultos de Nueva Orleans por	610	Wellington y Arango S. A., repuestos para camiones 6 bultos de Nueva Orleans por	132
S. A. Villegas, mezcla de crevalles para pescar; etc. 229 bultos de Los Angeles por	1.037	Miguel Anguiano, hierbas de las montañas tómico stearna etc. 21 bultos de Los Angeles por	234
Hotel International, sencillas 4 bultos de Nueva Orleans por	320	Oscar Harno S. A., cemento reparar, cañizo reparar llantas etc. 4 bultos de Los Angeles por	213
Arriado y C°, tapa de porcelana para refrigerador de agua 1 bulto de Nueva Orleans por	3	Esteban Durán Arri, cajón "tres copas" peppermint verde etc. 70 bultos de Valparaíso por	928
Francisco J. Morales, cemento Portland 2000 bultos de Los Angeles por	1.640	Mameli R. García, artículos de paja tequila, bárcaras paja matorra etc. de Guayaquil por	410
Francisco J. Morales, barras de acero (barro) para ref. construc. 10 bultos de Los Angeles por	493	George See, lata surtida (tazas, platos) sardinas tomate 117 bultos de Valparaíso por	1.650
Vicente L. Chen, lamparitas 6 bultos de Nueva Orleans por	318	Hotel Central, papel higiénico 35 bultos de Nueva Orleans por	240
Vicente L. Chen, lamparitas 10 bultos de Nueva Orleans por	319	J. A. Carvajal, vendaje, gasa, algodón absorbente, esparadrapo de Nueva Orleans por	172
José S. Alvarado, unguento medicinal 42 bultos de Nueva Orleans por	473	Foto Wolf (Francisco Wolf), papel sensible para fotografías; etc. 3 bultos de Nueva Orleans por	843
José S. Alvarado, unguento medicinal; colágeno imp. para propaganda 4 bultos de Nueva Orleans por	480	Alejandro Arce P., goma varicosa 254 cajas de Anmapala por	6.604
Julio Cuassavage S. A., ron Bacardi carta de oro y blanco 10 bultos de Santiago de Cuba por	1.276	Cia. Avila S. A., vajilla de leza para uso doméstico 26 bultos de Valparaíso por	1.051
Antonio Batet, galletas de dulce (chocolates, etc.) 25 bultos de Santiago de Cuba por	3.585	Almacenes 5 y 10 Centavos, artículos de vidrio para uso doméstico 60 bultos de Nueva Orleans por	355
Hospital Santa Teresita, jarras de cristal 2 bultos de Los Angeles por	1.193	Homenaje Hermanos, telas de seda artificial y de algodón blanco 3 bultos de Nueva Orleans por	1.302
Industrial y Comercial S. A., hojalata 25 bultos de Nueva Orleans por	1.194	Antonio Martínez M., jarabe artificioso; yeso para construcción 220 bultos de Cartagena por	
Hijos de Gervasio García, discos para fonógrafo, aluminio de cartón etc. 2 bultos de Nueva Orleans por	2.342	Carlos Tapia, ácido bórico; sulfato de magnesia; etc. 6 bultos de Valparaíso por	
Cia. Panameña de Artesas S. A., cajas corrugadas 24 bultos de Nueva Orleans por	3.057	Smart Dresser S. A., repuestos para automóvil; etc. 3 bultos de Nueva Orleans por	
Cia. Panameña de Artesas S. A., cortinas para marquetería 51 bultos de Nueva Orleans por	191	Panama 25 C. Stores, cortinas de hielo 2 bultos de Nueva Orleans por	
Simpón Colman, ante esmaltado empapelado; etc. 241 bultos por	397	Banco Arco-Premio Industrial, cartón pilado Cartilla 110 bultos de Guayaquil por	6.230
L. C. Salazar Cia. Ltd., sales medicinal, tabaco licuado etc. 5 bultos de Nueva Orleans por	200	Alfredo Ballón, tablones medicinales 1 bulto de Los Angeles por	254
246	Almacenes 25 Centavos, mimbres de pasta 20 bultos de Nueva Orleans por	270	
	Tropical Radio Corp., repuestos radiotelegráficos; etc. 7 bultos de Nueva Orleans por	196	
	García Rubin y C°, tejidos de lana 2 bultos de Liverpool por	2.922	



BIBLIOTECA NACIONAL

ESTADO DE PANAMA

García Rubio y C°, tejidos de lana 1 bulto de Liverpool por ..	para clarificar líquidos, 50 bultos de New Orleans por ..	1.775
García Rubio y C°, tejidos de lana 2 bultos de Liverpool por ..	C. A. Mindreau Cia. Ltda., alfombras de ..	945
García Rubio y C°, telas de lana para vestidos de hombres 1 bulto de Liverpool por ..	lana de alpaca 4 bultos de El Callao por
Servicio de Lewis S. A., libros instructivos 12 bultos de Nueva Orleans por ..	Cia. Ford S. A., banco de aserrío usado y
B. L. Levy, folletos para propaganda comercial; etc. 92 bultos de Nueva Orleans por ..	sierra para el mismo 1 bulto de Nueva Orleans por ..	633
S. Amar, cubrecamas de algodón; etc. 4 bultos de Nueva Orleans por
Cia. Internacional de Ventas, sonas de vegetales mixtos seta, 1876 bultos de Nueva Orleans por
Cia. Internacional de Ventas, antiséptico, listerina 175 bultos de Nueva Orleans por
Tomas R. Ballesteros, grasa perfumada; jarabe para la tos; etc. 46 bultos de Nueva Orleans por
Panama Agencies C°, cartón de paja amarilla corrugada 40 bultos de Supe Perú por ..	Jorge C. Medina G., ropa usada 1 bulto de Guayaquil por ..	50
Tomas R. Ballesteros, jarabe fónico Vida; hierro en polvo; etc. 27 bultos de Nueva Orleans por ..	Omphreys Auto Supply, acumuladores para ..	936
Círculo Ideal, fonógrafos eléctricos 6 bultos de Nueva Orleans por ..	automóviles 23 bultos de Nueva Orleans por
Farmacia Preciado M. Preciado, unguento medicinal para la piel; etc. 7 bultos de Nueva Orleans por ..	Omphreys Auto Supply, accesorios para ..	329
La Importadora, papel higiénico 135 bultos de Los Angeles por ..	automóviles 4 bultos de Nueva Orleans por ..	229
La Importadora, servilletas de papel 160 bultos de Nueva Orleans por ..	José Wong, papel crepé 24 bultos de Nueva Orleans por
Gangallo Hermanos y C°, sanguinas de fieltro para hombres 1 bulto de Nueva Orleans por ..	E. Elmeling de Romero, papel crepé, 1 bulto de Puntarenas (S. F.) por ..	11
Cory, dentífrica W. Neuman, crema dental 29 bultos de Nueva Orleans por ..	Imprenta La Academia, papel para imprimir revistas 30 bultos de Nueva Orleans por ..	1.864
Cia. Cármen S. A., perfumes finos 3 bultos de Nueva Orleans por ..	Gregorio de los Rios y C°, sardinas en tomate 50 bultos de Valparaíso por ..	453
Almacén 25 Centavos, pipas de madera para fumar, rebozadas etc. 8 bultos de Nueva Orleans por ..	Vila Hermanos Ltda., duraznos en latas 381 bultos de Valparaíso por ..	2.484
Vila Mc Almon, sombreros de paja para señoras, sombreros de fieltro etc. de Nueva Orleans por ..	Esteban Durán Amat S. A., whisky White Horse 150 bultos de Glasgow por ..	1.694
Marcos Preciado, jarabe hipofisiolito de cal síntesis VIII etc. 16 bultos de Nueva Orleans por ..	Vila Hermanos Ltda., duraznos en conserva 350 bultos de Valparaíso por ..	2.357
Tulio Gerhardi C° Ltda., vino clínto especial 20 bultos de Valparaíso por ..	Virgilio Capriles, muestras sin valor comercial; piñas, etc. 1 bulto de Callao Perú por ..	14
Tulio Gerhardi C° Ltda., vino clínto blanco, Jerez seco, champán 185 bultos de Valparaíso por ..	F. Hines e Hijos J. Canavarria, color amarillo naranja falso macarrones; etc. 3 bultos de Nueva Orleans por ..	230
Theodore Vallarino, paños prensados 226 bultos de Guayaquil por ..	Jesús y Domingo Varela y C°, sardinas en aceite 120 bultos de Valparaíso por ..	470
Theodore Vallarino, paño en cincado 76 bultos de Guayaquil por ..	Novey y Luttrell Inc., láminas de hierro galvanizado para techos 222 bultos de Nueva Orleans por ..	462
Cra. Stein, carbón mineral 12 bultos ..	David E. Avrich, babitos para bebés; entretenimientos para bebés 50 bultos de Nueva Orleans, por ..	1.522
Cray Products C. Inc., alodo de cobre, amalgamado, hierro etc. 4 bultos de Nueva Orleans por ..	August W. Neuman, jarabe Hipofisiolito de Cal; etc. 18 bultos de Nueva Orleans por ..	337
Cra. Stein, carbón mineral para cerámica 100 bultos de Nueva Orleans por ..	Fax American Orange Crush, repuestos de hierro para máquinas 1 bulto de Nueva Orleans por ..	503
Cra. Stein, carbón mineral 20 bultos de Nueva Orleans por ..	Teresa Martínez Y., madera usada 110 bultos por ..	11
Stein Belfar Almácena, lancha marca "Solvil" motor Ford 4 cil. 1 bulto por ..	Izara y C° Ltda., respiradoras para regar insecticida 1 bulto de Nueva Orleans por ..	100
C. A. Mindreau Cia., cartón oscuro de paño para construcción 50 bultos de El Callao por ..	Mártires Colman S. A., repuestos y baterías para automóviles 29 bultos de Nueva Orleans por ..	20
Antonio Martínez, aserrín de madera cañada etc. 5 bultos de Barranquilla por ..	American Supply C° S. A., abrelatas 3 bultos de Nueva Orleans por ..	1.964
José Wong, polvos de vidrio con sus tapaderas 20 bultos de Nueva Orleans por ..	Cia. Avila S. A., cepillos para dientes 8 bultos de Nueva Orleans por ..	1.255
Hernández y Martínez, polvos de almidón 1 bulto de Nueva Orleans por ..	Eduardo Davalos Larrea, papel de escribir para cuadernos escolar 501 bultos de Nueva Orleans por ..	8.350
S. A. Villaseca, Vellón fino fabricado 5 bultos de Los Angeles por ..	S. A. Julio Canavarria, cartón corrugado 201 bultos de Nueva Orleans por ..	1.222
S. A. Villaseca, champán "Vellón", viño San José etc. 143 bultos de San Antonio Chile por ..	Servicio de Lewis S. A., ruleta; Juegos de cartas; tarjetas de felicitación 9 bultos de Nueva Orleans por ..	1.032
Cervecería Nacional S. A., preparaciones ind.	Juan A. Torreto, alfombras de cabuya y lana 5 bultos de Guayaquil por ..	318
	Rafael Arellano, auto Chrysler motor N° C-250-1974 1 bulto por ..	299
	Pedro Kardelido y Ghidra, espejos; camisas de algodón etc. 104 bultos de Salina Cruz México ..	3.412
	International Import C°, jaloneras de material plástico 2 bultos de Los Angeles por ..	292
	Isidroan Werner Control, aceite lubricante 50 bultos de Nueva Orleans por ..	471
	La Importadora S. A., baterías de cocina 66 bultos de Los Angeles por ..	471
	Vila Hermanos Ltda., sardinas en tomates y aceite; etc. 30 bultos de Valparaíso por ..	264
	Vila Hermanos Ltda., cohetes Tres oposas, 27 bultos de Valparaíso por ..	735
	Guardi y C° Ltda., motores Diesel completos 2 bultos de Nueva Orleans por ..	875
	Bartletta y Arcezmena, servilletas de papel	..

GACETA OFICIAL, MIERCOLES, 25 DE AGOSTO DE 1943

19

150 bultos de Nueva Orleans por	467	tos de Nueva Orleans por	2.030
La Villa de Paris, muñecas (juguete) 53 bultos de Nueva Orleans por	707	Casa Zaldo, servilletas de papel, 20 bultos de Nueva Orleans por	139
The National Cash Register, papel en rollos para máquinas registradoras 64 bultos de Nueva Orleans por	1.690	Heurtematte y C°, colchas de algodón 1 bulto de Puntarenas por	158
C. González Revilla, polvos de maíz; gomina para el cabello etc., 50 bultos de Nueva Orleans por	499	Horna Hermanos, platos y loza para uso doméstico, etc., 25 bultos de Valparaíso por	1.727
Víctor Azraik, sobrecamas, camisas, tapetes, pañuelos de algodón etc., 69 bultos de Salina Cruz, Mex. por	6.328	Heurtematte y C°, camisas y pantalones de rayón para hombres 4 bultos de Nueva Orleans por	529
José Mosquera, carbón mineral 1 tonelada por	25	Icaza Cia. Ltda., maquinaria agrícola 2 bultos de Los Angeles por	87
Víctor Azraik, casimir de lana 10 bultos de Salina Cruz, Mex. por	4.382	Unifrico S. A., gresantes, ejotes conservados, salsa de tomate etc., 21 bultos de Los Angeles por	1.011
Jesús y Domingo Varela Cia., Ltd, machetes 8 bultos de Los Angeles por	632	Icaza Cia. C° Ltda., partes para tractores 4 bultos de Nueva Orleans por	4.657
Endara Riba S. A., sardinas en tomates 223 bultos de Valparaíso por	2.040	Antonio Domínguez Hno., telas de algodón blanqueadas 2 bultos de Nueva Orleans por	552
Ricardo A. Miró, herramientas, grapas para fijar boquillas etc., 2 bultos de Nueva Orleans por	62	CUADRO No. 178 — AGOSTO 13 DE 1943	
Motorex Colpán S. A., accesorios para autos 53 bultos de Nueva Orleans por	5.142	Antonio Domínguez Hno., tejidos de algodón, 4 bultos, de Nueva Orleans, por	1.394
Almacén 25 Centavos, ligas de brazo (seda) chumarrón hilo. (cuero) 1 bulto de Los Angeles por	211	Antonio Domínguez Hno., tejidos de seda artificial, 3 bultos, de Nueva Orleans, por	764
Bomero Ayala P., pulidores del Dr. Morse's 1 bulto de Nueva Orleans por	165	Wolf Karmelek, botanes de material plástico, 2 bultos, de Los Angeles por	646
La Importadora Selecta, tela engomada para calzado 1 bulto de Nueva Orleans por	160	Antonio Domínguez Hno., peines de materia plástica, camisas Puntaig, etc., 6 bultos, de Nueva Orleans, por	3.243
Ferrería Internacional S. A., pigmentos colorantes etc., 6 bultos de Glasgow por	94	C. Casa Sport, cartón ordinario, 6 bultos, de Nueva Orleans, por	721
Ferrería Internacional S. A., herramientas para albañiles y carpinteros 3 bultos de Nueva Orleans por	259	La Oficina Moderna, vasos de papel, 20 bultos, de Nueva Orleans, por	262
Ferrería Internacional S. A., esmaltes y barnices; etc., 57 bultos de Nueva Orleans por	1.114	Luis López, trajes de seda artificial para hombres, 3 bultos, de Nueva Orleans, por	4.072
Ferrería Internacional S. A., bombillas eléctricas 9 bultos de Nueva Orleans por	95	Panadería Real, Sharp Paper Co. of Panama, S. A., papel para la mantequilla, 16 bultos, de Nueva Orleans, por	998
Esteban Duran Amat, whisky "Highland Queen" gine Moray" 130 bultos de Glasgow por	239	La Unica Catalina Roa de Henley, ropa interior de algodón para hombres 1 bulto, de Nueva Orleans, por	149
Luis Angelini, codicil "tres copas y fundador" 100 bultos de Valparaíso por	3.267	Wolf Karmelek, joyería plateada y dorada, etc., marcos para cuadros, 1 bulto, de Nueva Orleans, por	705
Juan Carbócell, auto Chevrolet motor N° AG-1000001 1 bulto por	126	Orange Crush Co., compresor químico "Kelite Supper", 10 bultos, de Los Angeles, por	300
Aristides Romera, cebollas 50 bultos de Los Angeles por	4.239	C. O. Mason, S. A., líquido insecticida, 300 bultos, de Nueva Orleans, por	1.242
Gobierno de Panamá, Almacén General, apartado Cañillería con accesorios 1 bulto de Nueva York por	200	Farmacia Preciado, alambres sintéticos, 1 bulto, de Nueva Orleans, por	49
Alfredo Benítez, madera usada 1 bulto de la Zona Canal por	501	Wolf Karmelek, espejos, marcos de vidrio para fotografías, 13 bultos, de Los Angeles, por	224
Mario Preciado C°, papel Bond para impresión 6 bultos de Nueva Orleans por	53	Banco Panamá, calendarios de papel, 1 bulto de Los Angeles, por	100
Amocerera La Estrella S. A., planchas de cobre 1 bulto de Nueva Orleans por	427	Elliott Shipping & Land Co., andas y cedazos para barcos, 2 bultos, de Nueva Orleans, por	249
Cia Ford S. A., cables de alambre de acero 1 bulto de Nueva Orleans por	176	Icaza Cia. Ltda., repuestos para carros, 2 bultos, de Nueva Orleans, por	1.527
De Lima Cia., desperdicios de algodón, chaquetas de rayón etc., 22 bultos de Nueva Orleans por	711	Ministerio de Hacienda y Tesoro, timbres eléctricos, 3 bultos, por	2
De Lima e Hijo, cadernos de cuero galón, cintadores de vidrio etc., 5 bultos de Nueva Orleans por	229	Gargallo Hnos. tejidos de lana, 2 bultos, de Liverpool, por	1.848
Arts Auto Supply Inc., correas de automóviles; parades frías; etc., 4 bultos de Nueva Orleans por	577	Monta's, camisas de deporte de algodón para hombres, 1 bulto, de Nueva Orleans, por	423
Almacén Zip Zap, Meritina, grasa perfumada para el cabello 23 bultos de Nueva Orleans por	175	The Panama Coca-Cola Bottling Co., láminas de hierro negro de 48x80, 4 bultos, del Canal, por	9
Panama American Publ. Co., papel para libros conocidos como M. F. B. P. 25 bultos de Nueva Orleans por	2.973	Cervecería Nacional, S. A., cepillos de aseadero, cerda, paja, caña, etc., 2 bultos, de Nueva Orleans, por	452
Cia. Editora Nacional S. A., cartón ordinario 24 bultos de Nueva Orleans por	64	J. Medlinger Cia. Ltda., camisas de algodón para hombres, 1 bulto, de Nueva Orleans, por	165
Elliott Shipping & Land, argolla y sortilleno 17 bultos por	436	La Oficina Moderna, papel para máquinas de coser, 25 bultos, de Nueva Orleans, por	212
Nanci y Díaz Loda, soluciones de caucho nail para zapatería 5 bultos de Barranquilla por Gen. L. Madero Soc. Ltda., cinturones de material plástico; etc., 6 bultos de Nueva Orleans por	242	Novey & Lintell Inc., madera aserrada de pino, 5.330 bultos, de San José de Guatemala, por	3.662
Envase Simbón, cintas de rayón para horquillas; etc., 1 bulto de Nueva Orleans por	732	Gargallo Hnos. Co., cristalería de uso doméstico y objetos de tocador, 2 bultos, de Nueva Orleans, por	243
Félix B. Madero, baños de madera para ninos; etc., 65 bultos de Los Andes por	1	La Oficina Moderna, hilos de algodón, 4 bultos, de Nueva Orleans, por	203
A Fasich Inc., relojes despertadores 8 bultos por	8.282	Cervecería Nacional, S. A., arroz pulverizado, 2.225 bultos, de Guayaquil, por	8.282

Lavanderia Prieto, carbón mineral, 1 tonelada, por	5.628
Club Union, S. A., papas, apio, aceite de olivo, champiñón, etc., 1 bulto, por	5.626
Ricardo A. Miró, yeso, 10 bultos, de Nueva Orleans, por	5.300
Ricardo A. Miró, cueros curtidos, 2 bultos, de Rio de Janeiro, por	12
S. Acosta, sweater de lana para hombres, blusas de rayón para señoritas, etc., de Nueva Orleans, por	110
S. Acosta, sweater, sobrecamas de algodón y rayón, etc., 3 bultos, de Nueva Orleans, por	537
S. Acosta, sabanas ce algodón, 1 plato, de Nueva Orleans, por	446
Cia. Licerera de Panamá, S.A., concentrado para la fabricación de lecros, 255 bultos, de Nueva Orleans, por	410
Woman American Whisky Co., botellas vacías de vidrio ordinario, 3,500 bultos, de Nueva Orleans, por	3,387
Woman American Whisky Co., botellas vacías de vidrio ordinario, 6,525 bultos, de Nueva Orleans, por	756
S. Chacón - Co. Ltda., tabacos, ungüentos y polvos medicinales, 2 bultos, de Los Angeles, por	5,066
Izquierdo Brandao y Bros. Inc., avena prensada, 825 bultos, de Los Angeles, por	2,445
Endara Riba, S. A., accionistas, 200 bultos, de Los Angeles, por	9
Endara Riba, S. A., barguillos para helados, 200 bultos, de Los Angeles, por	528
Endara Riba, S. A., servilletas de papel, 50 bultos, de Los Angeles, por	1,988
Julio Vaz, polvos de talco, gomina para pelado del cabello, etc., 5 bultos de Los Angeles, por	2,887
Julio Vaz, polvos de talco, gomina para pelado del cabello, etc., 5 bultos de Los Angeles, por	382
Noroy y Luttrell Inc., colado de cuero, vestidos de algodón para señoritas, medias de algodón, etc., 1 bulto, de Los Angeles, por	483
C. G. de Haseth Co., Maravilla Caribeña y ungüentos medicinales, 25 bultos, de Nueva Orleans, por	CUADRO No. 179 — AGOSTO 13 DE 1943
Casa Chen, frijoles ejímeros, habas y arvejas, 100 bultos, de Los Angeles, por	419
Aristides Romero, lana esquinaria para servicio doméstico, 119 bultos, de Nueva Orleans, por	257
Aristides Romero, lápices de madera para escritura, 9 bultos, de Nueva Orleans, por	326
Sedentaria La Luna, adorno de algodón, 1 bulto, de Nueva Orleans, por	100
Embajada Americana, mesa para máquina de escribir, tejido de algodón lúpulos, etc., 4 bultos, de Nueva Orleans, por	201
Estante Americana, auto Chevrolet, 1942, (camioneta), motor, 1 bulto, de Nueva Orleans, por	16
La Importadora, telas para escenaria, en lana, 75 bultos, de Los Angeles, por	304
Cia. Panameña de Fuerza y Luz, engrinos y accionistas, 5 bultos, del Canal, por	237
La Importadora, telas para escenaria, en lana, de coton, etc., 650 bultos, de Los Angeles, por	17
La Importadora, S. A., punto de teatral, 100 bultos, de Los Angeles, por	1,190
Samuel Friedman Inc., guantes militares, guantes, de Los Angeles, por	16.785
Antonio Domínguez Hino, sábanas de seda artificial, 1 bulto, de Nueva Orleans, por	1.054
Javier Morán Vilaplana, vino de cama y licor, licor, etc., 21 bultos, de Nueva Orleans, por	1.822
C. Yanci y Diaz, Segundo Vasconcelos, camisas, 1 bulto, de Nueva Orleans, por	225
Pecher Kardenes y Gómez, frutas de algodón, 30 bultos, de Rio de Janeiro, por	
Javier Morán, soldados del Dr. Morse's, 1 bulto, de Nueva Orleans, por	
Banco Agro-Pecuario e Industrial, arroz pi-	
lado, 1,000 bultos, de Guayaquil, por Banco Agro-Pecuario e Industrial, arroz pi-	
lado, 1,000 bultos, de Guayaquil, por	
114 Cia. Henríquez, S. A., ron Bacardi Carta Blanca y Carta de oro, 400 bultos, de Santa	
115 go de Cuba, por	
1,643 Imprenta de La Academia, pasta para rodillos, 2 bultos, de Nueva Orleans, por	
372 Woo Shung, carbón mineral, 1/2 tonelada, por	
Casa Chen, salsa de tomate, 30 bultos, de Nueva Orleans, por	
G. L. Bettsek, medias de rayón y de algodón para hombres, 2 bultos, de Nueva Orleans, por	
150 Boyd Bros. Inc., jugo de uva, 100 bultos, de Nueva Orleans, por	
8,542 Union Oil Co. of California, asfalto o betún de judea, 100 bultos, del Canal	
1,518 Pidanguer Bros. y Sons, polvo para lavar, 1,000 bultos, de Nueva Orleans, por	
2,743 Ezra Dabah Co., mantadíl, 4 bultos, de Nueva Orleans, por	
1,514 Osmund L. Maduro, madera aserrada de pino, 6,613 bultos, de San José de Guatemala, por	
112 Armas, S. A., varillas para soldadura eléctrica, 30 bultos, de Nueva Orleans, por	
2,514 Miguel Zafra, piezas de concreto para desazores, 15 bultos, por	
1,651 David E. Acrich, artículos para deportes y juguetes, 5 bultos, de Nueva Orleans, por	
824 David E. Acrich, casacas de mimbre, medias y suéteres de algodón etc., 27 bultos, de Nueva Orleans, por	
360 David E. Acrich, sombreros de fieltro, ropa interior de rayón, etc., 16 bultos, de Nueva Orleans, por	
284 Casa Chial, pasta de tomate, 49 bultos, de Los Angeles, por	
129 Cia. Panameña de Lácteos, tapones de cercho, 7 bultos, de Rio de Janeiro, por	